Resolución Nº 240/2015

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa CD Nº 34 - Servicio de ceremonial y gastronómico - 2do. Llamado – ID Nº 301604, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 14 de Diciembre de 2015.

Visto : La Nota UOC Nº 194/2015 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : **Normativa Legal:**

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- Considerado los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa Nº 34 - Servicio de ceremonial y gastronómico - 2do. Llamado – ID Nº 301604,** en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados I

Empresa Adjudicada: **RICOS & SABROSOS – EMELDA ACOSTA con RUC Nº 1396427-5**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	90151802-041	**Provisión y preparado de obsequio navideño, Incluye :** Cant. 1 - Bombón de chocolate en paquete de 5-8 unidades. (como mínimo) Cant. 1 - Turrones de maní importados de 100gr (como mínimo. Cant. 1 - Pan dulce de navidad de 500 gr. Como mínimo. Cant. 1 - Alfajor de 40gr. Como Mínimo. Cant. 1 - Durazno en almíbar en lata. 800 gr. Como mínimo. Cant. 2 -Provisión de Bebida Gaseosa. De 2 litros como mínimo. Cant. 1 – Conservadora de entre 4 a 5 litros.	s/m	UNI	1	134.000	134.000
						Total Gs.	134.000
Monto máximo: Gs. 15.000.000 (Quince millones de guaraníes)							
Monto mínimo: Gs. 7.500.000 (Siete millones quinientos mil de guaraníes)							

El rubro a ser utilizado es 280 - Otros Servicios de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Molón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py